



SESION ORDINARIA N° 072/2023

ACTA N°. 072/2023

En Cerro Sombrero a 28 de junio de 2023, siendo las 14:20 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 72 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez Pillan, no asiste a la sesión, al momento no hay justificación.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 54:

Concejala Raicahuin, manifiesta que en el punto 4.7, agregar la letra "s" a la palabra "se".
Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta 54.

Acta sesión extraordinaria N° 27:

Concejala Fernández, manifiesta que en la hoja 2, el nombre de la empresa Claro quede escrito con mayúscula.

Con la presente observación por unanimidad se aprueba la presente acta 27.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 17 de junio, se sostuvo una reunión entre Enap, el SLEP y el municipio, en dependencias del edificio de Enap en Punta Arenas, para tratar temas del traspaso de educación por parte del municipio y particularmente informar y dar a conocer el tema de traspaso de viviendas al SLEP.
- 2.2 Informa que el equipo de Dideco, Administración, comunicación, han estado trabajando en levantar algunas iniciativas para trabajar en el periodo de vacaciones de invierno, se está viendo la posibilidad de teatro infantil, cine familiar y un taller de tenis de mesa para niños de la escuela.
- 2.3 Se hizo la postulación a los fondos FNDR 8%, se subieron 3 proyectos, uno de pesca recreativa deportiva, jineteada nocturna y un encuentro de villancicos, se estaba viendo la posibilidad de otro proyecto.
- 2.4 El día 22 de junio, se asistió a una reunión en Santiago con el Subsecretario de Telecomunicaciones, con la Delegada Presidencial Provincial y Alcalde de Timaukel, para tratar temas relacionados a telecomunicaciones en la comuna y la provincia.
- 2.5 Se sostuvo una reunión con el Director Nacional de DIFROL en Santiago.



- 2.6 A partir del día 22 de junio, se contrató una suplencia en la Dirección de Obras Municipales, al arquitecto Don Patricio Triviño.
- 2.7 Fueron aprobados los 2 FRIL que se presentaron, el del hito de acceso al sector de Percy y el parque de juegos en la población Plan Austral. Se están subsanando observaciones al siguiente proyecto que se subió.
- 2.8 Informa que se resolvió y definió el concurso de salud, quien gana es Daniela Pacheco Nahuelpán, enfermera universitaria, que asumirá el 5 de julio, hoy se sostuvo una reunión para dar a conocer el sistema de trabajo.
- 2.9 Se encuentran con permisos sin goce de sueldo, doña Nathaly Petit desde el 27 al 30 de junio, don Juan Ramón Vargas con feriado legal desde el 22 al 28 de junio, don Daniel Ruiz con permiso compensatorio desde el 27 al 30, con licencia médica don Carlos Arredondo hasta el día 7 de julio, don Juan Carlos Mansilla Pérez hasta el 30 de junio y doña Pamela Mansilla hasta el 15 de septiembre.
- 2.10 Se encuentra con licencia médica la fonoaudióloga doña Carolina Peña del 23 al 29 de junio, doña Rayen Millanao hasta el 29 de junio, doña Andrea Pérez hasta el 30 de junio y don Juan Quilaqueo con teletrabajo hasta el 1 de julio.
- 2.11 El día 29 de julio, se desarrolla el Festival Domingo Sabio, van a participar 2 alumnas de nuestro establecimiento educacional.
- 2.12 Desde el 3 de julio hasta el 21 de julio son las vacaciones de invierno, iniciando el segundo semestre el día 24 de julio.
- 2.13 Respecto al concurso de Director de la escuela, se recibió la resolución por parte del servicio civil con 5 postulantes finalistas, quien obtuvo el primer lugar fue notificada el día 23 de junio, quien se adjudicó el cargo desistió y se pasó al segundo lugar quien dará la respuesta el viernes 30.
- 2.14 Se realizó la ronda rural en el sector de Percy, Clarencia hasta Sombrero los días 16 y 17 junio.
- 2.15 El 21 de junio, se realizó el operativo con fonoaudiólogo y de podología.
- 2.16 Se sigue trabajando por el área de Dideco, en el monitoreo de un caso social, de una adulta mayor en nuestra comuna.
- 2.17 Se estaba apoyando por parte del equipo la postulación de los fondos 8% y planificando actividades para el periodo de vacaciones de los niños.
- 2.18 El día 22 se reintegró a sus funciones la Encargada de Fomento Productivo, Doña Jennifer Oyarzun.



2.19 El DOM Suplente, se encuentra en Punta Arenas, trabajando en las observaciones en conjunto con el Serviú, referidas al plan regulador y viendo temas del área de vivienda.

2.20 Mañana se asistirá a la reunión mensual convocada por la Delegación Presidencial Provincial, corresponde en Porvenir, acompañará en esta reunión la Coordinadora Regional de Seguridad Pública.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 8 de junio 2023, de don Claudio Andrade Kingma, solicita transferencia de patente de alcoholes.
- Oficio N° EV-90-2023 de don Rodrigo Bustamante Villegas, Gerente Enap Magallanes, respuesta Ord N° 156/2023, sobre Convenio utilización área policlínico en Cerro Sombrero.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord N° 304 del 16/06/2023, al Subsecretario de Telecomunicaciones, don Claudio Araya San Martín, sobre cobertura telefónica.

3.2 Visita del Director Regional de Evaluación Ambiental don José Luis Riffo

Alcalde da la bienvenida al Director Regional de Evaluación Ambiental don José Luis Riffo y su equipo agradeciendo el que se encuentren presentes en la sesión. El Sr. Riffo agradece la invitación y manifiesta que siempre están disponibles para exponer sobre su quehacer y sobre todo en el tema tan importante como es con los proyectos de hidrogeno verde que también toca a la comuna de Primavera, le acompañan doña Romina Inostroza y Camila Olivares, ambas profesionales de la Dirección Regional.

Doña Romina, señal que la presentación corresponde a como se van a evaluar ambientalmente los futuros proyectos de hidrogeno verde, da a conocer que hay diferentes elementos que van a estar dentro de la evaluación ambiental, como son los parques eólicos, la línea de transmisión, pueden ser soterradas o en superficie, plantas de hidrogeno verde, plantas de derivados de hidrogeno verde, que es planta de metanol, amoniaco, planta desaladoras de agua de mar, muelles, campamentos, que pueden ser grandes campamentos u otros mas pequeños, esto también considera una lógica que un campamento pueda tener proyectos de tratamiento de disposición de residuos sólidos y líquidos, también puede contener planta de extracción de áridos y planta de producción de cemento.

Porqué estos proyectos ingresan al servicio de impacto ambiental, hay diferentes tipologías de ingreso y lo que se puede visualizar que éstas serian las principales, podría ser por la literal B que son las líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y subestaciones, el literal C que son centrales legisladores de



energías mayores a 3 mega watts, F que son los puertos, vía de navegación, astilleros y terminales marítimos o la N que son la producción, almacenamiento,

transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactiva, esto es lo que engloba el hidrogeno verde.

El potencial impacto sobre el elemento de medio ambiente que puede tener esta industria en diferentes aspectos, por ejemplo los elementos de medio ambiente que podrían ser alterados por la industria sería la avifauna, por ejemplo el canquén colorado que es una especie que está en peligro, los ecosistemas marinos, alteración a los sistemas de vida y costumbre del grupo humano, alteración a los humedales, alteración a los paisajes, alteración al patrimonio cultural, ya sea arqueológico o paleontológico, histórico, etc.

Presenta un mapa con los posibles proyectos que al servicio de evaluación ambiental podrían ingresar este año, aún no ha ingresado ninguno, pero el primero que va a ingresar es el de GIS, son 65 aerogeneradores, son dos estudios de forma paralela, uno con el parque eólico y otro con la planta de hidrogeno verde.

Informa lo realizado con el proyecto de Gente Grande de la empresa TEG Chile, cuyo proyecto consiste en un parque eólico de entre 250 a 450 aerogeneradores para producir 3.200 megawatts y 1,3 a 1,5 millones de toneladas años de amoniaco en una superficie de 38.000 hectáreas y una inversión de 6.000 mil millones de dólares, adicionalmente este proyecto considera una etapa portuaria.

El otro proyecto que pudiera estar acá en la comuna de Primavera, es el proyecto Frontera presentado por la empresa Free Power y se ubicaría en el norte de Tierra del Fuego, en el sector de Punta Catalina, ese proyecto considera un parque eólico de 160 aerogeneradores para producir amoniaco y la diferencia entre los otros proyectos de hidrogeno verde que la mayoría tiene muelles, este proyecto sólo tendría unos ductos que conectan los barcos con unas boyas de amarre para conectarlo a la planta de amoniaco, por lo que este proyecto no considera un muelle como tal.

Estos serían los proyectos que si van a ingresar, no se sabe cuándo puede ser incluso en 2 años más.

En cuanto a la labor como servicio de evaluación ambiental, se elaboran diferentes criterios, específicamente para el área del hidrogeno verde, se han elaborado 2 criterios, el primero se llama criterio de evaluación en alzada, el segundo criterio se denomina descripción integrada de proyectos para la generación de hidrogeno verde en alzada, explica en que consiste cada uno de ellos, a su vez indica que se puede ingresar en la página web donde se pueden encontrar todas las guías y criterios que tiene el servicio, que son como 50 guías que se tienen que manejar para evaluar este tipo de proyectos.



Cuando llega una declaración de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental, el servicio realiza 3 oficios, uno a los organismos de administración del estado con competencia ambiental, a las municipalidades y al Gobierno Regional, en el caso del municipio deben emitir un informe fundado sobre la compatibilidad territorial del proyecto o actividad presentado, por lo que el municipio debería revisar el proyecto y señalar si es compatible territorialmente, si hay o no instrumentos de ordenación del territorio que se encuentran vigentes y si el proyecto se relaciona con las políticas, planes y programa de desarrollo comunal, también revisar si la tipología del proyecto se encuentra establecida en alguna definición estratégica, objetivos generales u objetivos específicos en los referidos instrumentos y considerar si dichas definiciones y objetivos sean favorecidos o perjudicados por el proyecto.

Una vez terminada la presentación, se responden las consultas y dudas al respecto presentadas por los Concejales y Concejales.

Alcalde agradece al Sr. Rizzo y su equipo por la visita y presentación e información entregada.

3.3 Aprobación transferencia de patentes

Alcalde señaló que se encuentran presentes en la sesión don Juan Barría Encargado de Rentas y Patentes y el Asesor Jurídico don Cristian Cárdenas, para consultas respecto de la solicitud de transferencia de patente de alcoholes que hizo don Claudio Andrade Kingma, la documentación fue remitida a todos los Concejales y Concejales con anterioridad.

Don Juan Barría, da a conocer la solicitud de transferencia de patente de alcoholes de don Claudio Andrade Kingma, quien transfiere es don Roberto Andrade Arteaga, la documentación se hizo llegar a los Concejales y Concejales con anterioridad a través de Secretaría Municipal.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 332

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la transferencia de la Patente de Alcoholes Rol 40019 y la Patente comercial Rol 20027 de don Roberto Andrade Arteaga RUN 4.929.861-7 en adelante a nombre de don Claudio Andrade Kingma RUN 8.474.222-8.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:



- 4.1 Concejala Fernández, hace entrega del acta de comisión de Educación realizada el 16 de junio, en esta oportunidad participó la Sostenedora de Educación, se abordaron distintos tema relacionados al área educativa.
- 4.2 Concejala Fernández, consulta sobre la atención del centro artesanal, sabemos que está a la espera de la resolución de salud y sobre la contratación para el kiosco turístico.
Alcalde, la resolución de salud la está llevando la plataforma, hay que crear un usuario, lo está viendo el DOM, se está viendo cambio de clave para seguir con el proceso. Respecto al kiosco se está en conversaciones con una persona que está interesada, administración se contactó para ver la posibilidad de asumir la responsabilidad, la idea es que a parte de atender el kiosco, se pueda ver el tema de medio ambiente.
Concejala Culun, consulta que requisitos se están pidiendo.
Alcalde, que tenga dominio de inglés y maneje el tema medio ambiental.
Administradora Municipal, comenta que esta contratación, si bien se requiere un encargado de turismo para atención del kiosco, engloba 2 cargos y el presupuesto está asociado a la contratación de un programa que se llama turismo y medio ambiente, el financiamiento de esa contratación es para esas dos áreas, necesariamente debemos buscar o contratar a un profesional que tenga las competencias para estas dos áreas del municipio, no solo la atención del kiosco.
Concejala Fernández, consulta como se encontrará a la persona idónea si no se hace llamado a concurso.
Administradora Municipal, indica que no se puede hacer el llamado si no está el alojamiento definido.
Se recepcionan curriculum durante todo el año a través de correo electrónico de oficinas partes y se deriva a recursos humanos, entonces la persona que indica Don Blagomir, envió sus antecedentes como lo han hecho otros profesionales de otras áreas, consultando si hay oferta laboral.
Concejala Culun, consulta si hay personas que cumplan el perfil llamar a nivel local para no tener el conflicto de vivienda, pero se debe hacer el llamado lo antes posible.
Alcalde, se va a analizar internamente para ver cómo se soluciona.
- 4.3 Concejala Fernández, el 10 de mayo, ingresó una solicitud de información sobre el del Plan anual de compras de gestión y educación para este año y a la fecha no ha tenido respuesta.
Administradora Municipal, señala que Juan Ramón lo envió pero de la forma que está enviado es muy difícil de entender y se le pidió que lo pasara a un formato más amigable, lo enviará como está.
- 4.4 Concejala Fernández, en presupuesto se considera la entrega de uniformes entre ellos el personal del complejo de Bahía Azul, personal de mantención de espacios comunitarios, maestranza y salud comunal, consulta en qué situación se encuentra esa adquisición.



Administradora Municipal, señala que hizo un levantamiento de información, se revisaron varios proveedores, había uno con una cotización lista que era a través de convenio marco, el cual no funcionó porque trabaja por medio de tarjeta Sodexo, y en mercado público se está trabajando con un proveedor de Punta Arenas, enviaron los productos para revisar la materialidad de los uniformes, es importante ya que ha pasado en otras áreas que se compran cosas que no tienen las mismas características que se piensa y en el tema de uniformes es más complicado, se analizó el tema de cambio de tallas y era muy complejo comprar a través de mercado público por convenio marco, la empresa de Punta Arenas está inscrita en mercado público, se está trabajando con adquisiciones en el trato directo por la cantidad.

Concejala Fernández, consulta que se está considerando en el modelo de uniformes.

Administradora Municipal, es por área, en el caso de espacios comunitarios, lo que se tiene que hacer es revisar ya que no todos los contratos tienen establecido ese derecho, se tiene identificado a quienes no les corresponde, hay que hacer necesariamente una modificación presupuestaria para poder inyectar recursos o crear el ítem en el programa, en el caso de los colegas que realizan trabajo de mantención de aseo es un uniforme apto para que puedan desarrollar labores de aseo, en el caso de administración solo tienen considerado por estatuto los administrativos, lo que hacen todos los municipios del país es estandarizar una imagen corporativa al equipo municipal a través de chaquetas, uniformes de trabajo y nosotros no tenemos un presupuesto tan amplio para poder entregar todo ese tipo de uniforme, a la prioridad son los administrativos. Concejala Fernández, consulta si la modificación presupuestaria será Interna o pasará por Concejo Municipal.

Administradora Municipal, se requiere pasar por Concejo Municipal.

4.5 Concejala Fernández, en relación al llamado de apertura de postulación para el subsidio del programa habitacional DS10, consulta como se va a apoyar al comité habitacional de Pioneros.

Alcalde, se refiere a que siempre se está apoyando, se han mantenido varias reuniones con el Ministerio, con la Seremi, con la Directora del Serviu, respecto a cómo va este proceso, el llamado está abierto hasta diciembre de este año, nos interesa que el comité tome una determinación de cuál será la opción, se está canalizando a través de nuestra entidad gestora y la primera semana de julio por acuerdo, en reunión con el comité, convocar a las entidades patrocinantes, se remitió la información a todas las entidades para que armen su presentación para que expongan acá, se han enviado varios correos para que manifiesten cual es el día que tienen disponible, nos han dicho que deben armar el proceso y luego de eso informarán que día pueden venir.

Concejala Fernández, le preocupa que ha ido cambiando la gente del equipo municipal.

Administradora Municipal, comenta que como saben hay una entidad gestora rural que está hace varios años, donde el convenio indica áreas del municipio que son las que participan, una es el área social, otra área técnica, Secplan y obras, otra el área jurídica, esas áreas han continuado, esto a pesar de que en



su momento Madaleen veía el tema, particularmente se encuentra desde los inicios de ese convenio y siempre ha sido parte del trabajo que se ha llevado en el proyecto habitacional incluyendo el comité, pero había una persona designada para tener comunicación directa en estos temas que era Madaleen en su momento, la gestión municipal continúa, no está Madaleen, pero al momento de irse se coordinó todo, incluso se pidieron capacitaciones al Serviu para el equipo que quedó y se asistió a una capacitación del DS10 que es específico para Magallanes, como dice Don Blagomir, Madalen llegó hasta la etapa en la que las entidades privadas estaban interesadas en el proyecto habitacional, que fueron dos y nosotros junto al equipo de Secplan y ahora el DOM que se está incorporando, damos continuidad a ese trabajo del proyecto habitacional dando acompañamiento al comité, se contactaron a las entidades, se les pidió las presentaciones de este proyecto porque tienen que cumplir con estas exigencias especiales, además de todas las técnicas que exige Serviu, en eso nos orientaron los profesionales de la dirección y nos hicieron pautas para que nosotros podamos trabajar de mejor manera, se le establecieron fechas a estas dos entidades privadas que ya habían manifestado su intención de trabajar en la comuna y estamos a la espera, ya se les dio un plazo fatal porque no podemos seguir esperando pero en eso estamos, el acompañamiento sigue independiente de las personas que continúan trabajando, las áreas siguen siendo las mismas, sólo han cambiado algunos funcionarios.

Concejala Culun, consulta para tener la claridad absoluta de la situación si es el comité quien desiste de trabajar con el Serviu.

Alcalde, le llegó un correo donde el comité tomó la determinación que lo iba a hacer con una entidad privada.

- 4.6 Concejala Fernández, hace entrega de informe sobre la situación que se ocasiono en la calle Hernando de Magallanes, frente a la sede comunitaria, no está la pavimentación que hizo Salfa y hay una brecha importante en el camino de tierra que es un factor de riesgo importante, consulta como el municipio va a subsanar esa situación.

Alcalde, se notificará a la unidad técnica para que se haga la fiscalización.

- 4.7 Concejala Culun, cerca de la sede comunitaria hay un foco de la calle que no enciende, en donde se estacionan varios vehículos, además hay una gran cantidad de escombros y neumáticos, que se manifestó igualmente en una reunión de comisión con Madaleen, se hizo llegar un acta.

Alcalde, el mismo realizó una queja y remitió información fotográfica de los neumáticos, hay varios sectores en donde se están formando como micro basurales, se hizo el llamado a maestranza para que vayan recogiendo algunas cosas de algunos sectores a medida que tengan la disponibilidad de choferes. No se ha podido encontrar a quien es el responsable. Las empresas deben retirar sus escombros de la comuna.

Concejala Culun, consulta quien es el responsable de fiscalizar que los escombros sean retirados.

Alcalde, responde que el encargado de las obras que están en ejecución.



- 4.8 Concejala Culun, con el tema de las luminarias, consulta por el proyecto que iba a reparar las luminarias que estaban fallando y si se contempló la que se encuentra ubicada en la sede.
Alcalde, informa que hay varias luminarias con problemas, se notificó a Enap, ya que nosotros solo vemos la parte de la subestación hacia arriba, desconoce si respondieron. No quiere emitir una respuesta sobre la luminaria de la sede ya que prefiere esperar la respuesta de Enap.
Concejala Culun, es un foco que está vinculado al tema específico de Enap, pero le interesa saber que está pasando en el sector del parque con la escalera que da al pasaje, los vecinos han manifestado que se encuentran con los focos apagados.
Concejala Raicahuin, dio a conocer en una reunión anterior el tema de los focos que no prendían.
Alcalde, dice que va a ver qué es lo que pasa.
- 4.9 Concejala Culun, informa que el día de hoy se sostuvo una reunión de comisión de salud, en esta reunión se acordó formalizar para que a través de su intermedio se invitó a la Sra. Roxana Riquelme subdirectora de recursos físico del servicio de salud a una reunión de comisión para el día miércoles 12 o 19 de julio a las 10:00 hrs con la finalidad de ver el diseño que tiene propuesto para la construcción de la posta en nuestra comuna.
Alcalde señala que se tomara para la próxima sesión el acuerdo ya que se debe presentar de manera escrita.
Se hace presente el Asesor Jurídico para tratar el tema de la toma de acuerdos.
- 4.10 Concejala Culun, solicita acuerdo para que se convoque a la nueva Directora del Hospital a una reunión de Concejo para ponerla al tanto de la situación local.
Alcalde señala que él dijo que se van a realizar las dos invitaciones a las personas.
El Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, da a conocer el artículo séptimo del reglamento Interno del Concejo Municipal en relación con el artículo 79 de la Ley de Municipalidades, respecto que al Concejo le correspondería citar o pedir informe a los organismos o funcionarios municipales.
- 4.11 Concejala Culun, consulta respecto a una reunión del año pasado por un proyecto del tema del agua con la DOH, que había aprobado unos recursos para la comuna.
Alcalde, se asignaron los recursos para la conservación a la DHO, cuando se detectó que el pozo número 3 estaba conectado a los estanques, se le notificó a la DOH de que esos recursos se habían ocupado para regularizar lo que quedó pendiente del proyecto original que era la prueba de la copa de agua, presiones por gravedad, se hiciera el levantamiento del estado de la conexión a los bastones de los medidores, se remitió al profesional de que se estaba en eso, pasó bastante tiempo y no se recibía respuesta del tema, cuando ya era suficiente tiempo, se consultó a la DOH en Punta Arenas para ver que pasaba con estos recursos, se notificó que la persona que veía ese tema ya no



pertenecía a la DOH y no tenían profesionales para esa área. Hoy desconoce que profesional está asumiendo esa responsabilidad.

- 4.12 Concejal Hurtado consulta que pasa con la radio.
Alcalde, dice que va a consultar que sucede.
Concejala Hurtado, consulta si se puede ampliar la señal.
Alcalde, se mejoró la señal instalando otra antena, antes se tenía una antena direccional y ahora son 4 para abarcar 360 grados, pero eso significa que la potencia de la antena al dividirla bajó.
- 4.13 Concejal Hurtado, consulta si se podría incorporar a las actividades del 8% FNDR una competencia de perros y charla de como adiestrar a los perros.
Alcalde, ese proyecto nació por la petición de mucha gente que viene a las jineteadas, se va a tratar de hacer quizás en octubre.
- 4.14 Concejal Bahamonde, consulta si el municipio está preparado con sal para la época de invierno.
Alcalde si se adquirió sal, se cuenta con los elementos para salir a esparcir.
- 4.15 Concejal Bahamonde, consulta por el reparto del agua y leña para las personas que lo necesitan.
Alcalde, el reparto de agua y leña continúan de manera normal.
- 4.16 Concejala Raicahuin, consulta por el avance del galpón cultural y si se puede realizar actividades como campeonato de rayuela.
Alcalde, responde que esta techado, está en construcción en el interior de los baños, el forrado, llamó al contratista pero no contestó, esta con un problema de salud su socio y aparentemente están viendo la situación para no tener problemas. Está considerado el tema de las actividades.
- 4.17 Concejala Raicahuin, informa perdida de agua frente al internado.
Alcalde, dice que ira a ver.
- 4.18 Concejal Bahamonde, si el colegio queda a cargo de alguna persona para el invierno.
Alcalde, señala que siempre se ve que no existan problemas y se tiene programado igual una actividad de Gobierno en Terreno en la escuela el día 8 de julio.
- 4.19 Concejala Culun, dice al Alcalde que informo que se reunió con el Director de Difrol y consulta que temas se trataron.
Alcalde, informa que fue junto con la DPP, por la comuna se trató el tema del traspaso de viviendas al Slep y a nivel provincial fue el tema de la reapertura del paso fronterizo Bellavista a partir del mes de octubre del próximo año.
- 4.20 Concejala Culun, consulta por Nataly que está encarga del tema de las cámaras y como se está cubriendo su ausencia.



Alcalde, informa que el sistema se encuentra funcionando, no se tiene a la persona pero está todo grabado, a partir del 3 de julio se retoma la actividad normal, cualquier requerimiento se hace entrega de la información por parte de las personas que están habilitadas como administradores del municipio, el asesor Jurídico, Daniel Ruiz y Roberto Donoso son los encargados del tema.

- 4.21 Concejal Bahamonde, consulta por la persona de salud contratado y cuál es el nombre de su cargo.

Alcalde, figura como Profesional encargada área de salud, bajo la dirección de Dideco.

- 4.22 Concejala Culun, consulta si se ha ido a ver la situación del río side.

Alcalde, no ha visto la situación, estuvo en la mañana pero no presenta mayor inconveniente.

Concejala Culun, sugiere que se debe tener un plan b debido al cambio en el clima.

Alcalde, se va a ver como se puede canalizar con la DOH, se debe tener conocimiento para realizar los trabajos,

Concejal Bahamonde, considera que no basta con el refuerzo de los gaviones, se debe pensar en aumentar el sobre nivel de la defensa de los gaviones.

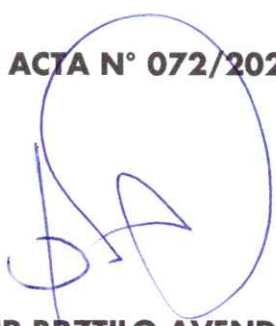
Alcalde, lo va a conversar con la DOH, ya que ellos son el ente técnico.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:33 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 12 de julio de 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 072/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal